

SESIONES ORDINARIAS

2009

ORDEN DEL DIA N° 2087

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 26 de octubre de 2009

Término del artículo 113: 4 de noviembre de 2009

SUMARIO: **Trayectoria** artística del cantautor chaqueño Zitto Segovia. Expresión de reconocimiento al conmemorarse el 20° aniversario de su fallecimiento. **Morante.** (4.362-D.-2009.)

conmemorado el 20° aniversario de su trágico fallecimiento, el 8 de septiembre de 2009.

Antonio A. M. Morante.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante, por el que se expresa reconocimiento a la trayectoria artística del cantautor chaqueño Zitto Segovia, al haberse conmemorado el 20° aniversario de su fallecimiento, el día 8 de septiembre de 2009; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 13 de octubre de 2009.

Margarita Ferrá de Bartol. – Hilda C. Aguirre de Soria. – Julia A. Perié. – Claudia F. Gil Lozano. – Gloria Bidegain. – Nora E. Bedano. – Ana Berraute. – Rosana A. Bertone. – Norah S. Castaldo. – Rosa L. Chiquichano. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo L. Galantini. – Luis A. Galvalisi. – Luis A. Ilarregui. – María B. Lenz. – Claudio R. Lozano. – Paula C. Merchán. – Norma E. Morandini. – Claudio M. Morgado. – Mirta A. Pastoriza. – Silvia E. Sapag.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su reconocimiento a la trayectoria artística del cantautor chaqueño Zitto Segovia, al haberse

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante, por el que se expresa reconocimiento a la trayectoria artística del cantautor chaqueño Zitto Segovia, al haberse conmemorado el 20° aniversario de su fallecimiento, el día 8 de septiembre de 2009. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tramite de la iniciativa, han tenido en cuenta la significativa carrera de quien fuera un digno representante de nuestro folclore. En efecto, en el año 1986, Zitto Segovia fue seleccionado para participar en el Festival de Cosquín, donde llevó la canción *El varón que ya no existe*. Su desempeño le valió el premio como solista y luego revelación. Sin embargo, es de destacar, que en el año 1988, su retorno al emblemático festival le valió la máxima distinción coscoína: el Premio Consagración. Fallecido trágicamente en un accidente, cuando su carrera tomaba nuevos y brillantes rumbos, es recordado como representante del canto chaqueño. En su honor fue bautizado el Domo del Centenario "Zitto Segovia", importante auditorio de su ciudad natal. En el mismo sentido, la Legislatuva de la provincia del Chaco, instauró el día 8 de septiembre como Día del Cantautor Chaqueño. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Margarita Ferrá de Bartol.